

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA: Instrumento principal IV

CURSO ACADÉMICO: 2020-2021 **MATERIA:** Instrumento

ESPECIALIDAD: Interpretación - Itinerario: Clave **TIPO:** Obligatoria de especialidad

RATIO: 1/1 **CURSO:** 4º **CRÉDITOS ECTS:** 20 **HORARIO LECTIVO SEMANAL:** 1,5

EQUIPO DOCENTE

DEPARTAMENTO: Instrumentos de teclado

PROFESORADO: Eloy Orzaiz Galarza (eorzaizgal@educacion.navarra.es)

DESCRIPTOR

Desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades artísticas, musicales y técnicas que permitan abordar la interpretación del repertorio más representativo del instrumento. Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, según su época y estilo. Conocimiento y apreciación del valor artístico y pedagógico del material utilizado.

CONTEXTUALIZACIÓN

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE:

Materias obligatorias de especialidad

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

En la Especialidad de Interpretación, "Instrumento principal" tiene continuidad a lo largo de los cuatro cursos de que consta el Grado superior. La asignatura "Instrumento principal IV" corresponde al 4º curso del Plan de estudios.

CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL:

Esta asignatura favorece que el alumnado obtenga un dominio completo de las técnicas de interpretación del clavecín y su repertorio, con la meta de convertirse en un profesional cualificado.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

- CA1: Conocer y adoptar una posición corporal correcta identificando las sensaciones de tensión y relajación adquiriendo la capacidad para alcanzar esta última.
- CA2: Conocer el repertorio para clave y utilizar el análisis técnico, armónico, formal, histórico y estético del repertorio trabajado como base para llegar a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- CA3: Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
- CA4: Conocer las diferentes posibilidades del toque y su asociación con las acciones corporales correspondientes.
- CA5: Conocer las diferentes posibilidades del uso de la articulación y la agógica, y los diferentes criterios para su aplicación.
- CA6: Conocer, aplicar y argumentar razonadamente las diferentes posibilidades de digitación historicistas y contemporáneas.
- CA7: Llevar a cabo una elección razonada y coherente de la utilización de los dos teclados y los diferentes registros.
- CA8: Conocer y aplicar diferentes temperamentos de afinación.

COMPETENCIAS GENERALES:

CG3, CG4, CG6, CG7, CG8, CG11, CG13, CG15, CG17, CG19, CG21, CG24, CG25

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

CT1, CT2, CT3, CT6, CT12, CT13, CT17

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CEI1, CEI2, CEI3, CEI4, CEI5, CEI10

CONTENIDOS

1. Hábitos corporales correctos durante la interpretación, control de tensión y distensión de diversos puntos anatómicos de vital importancia: desde los grupos musculares y de articulación más grandes (trapecio, hombros...) hasta los más pequeños (muñecas, codos, falanges).
2. Conocimiento y adopción razonada de las distintas posibilidades ofrecidas por la articulación y la agógica.
3. Conocimiento y adopción razonada de las distintas posibilidades de digitación y su utilización a través de criterios historicistas. Progresiva adquisición de autonomía por parte del alumno a la hora de digitar.
4. Elección razonada de la registración apropiada en cada momento. Progresiva adquisición de autonomía por parte del alumno a la hora de registrar.
5. Fundamentación analítica de la interpretación.
6. Conocimiento y utilización de métodos de estudio adecuados.
7. Conocimiento y aplicación de los diferentes temperamentos de afinación.
8. Desarrollo de la sensibilidad auditiva, a través de una búsqueda constante de la calidad de sonido.
9. Utilización de la memoria desde una perspectiva analítica, que permita un conocimiento exhaustivo de la obra que se va a interpretar.
10. Selección de un repertorio adecuado para desarrollar la capacidad técnica y musical del alumno. Preparación por parte del alumno de un programa constituido por un mínimo de 5 obras de las que figuran en el anexo de "Recursos" o, con autorización del profesor, de otras con un nivel de dificultad similar. Tres de ellas deberán pertenecer a los apartados II, III y IV respectivamente, buscando un equilibrio entre el estudio de piezas compuestas antes y después del siglo XVIII. Asimismo, se tendrá en cuenta que al finalizar el ciclo de 4 cursos de estudios superiores en interpretación de clave, el alumno deberá acreditar que habrá interpretado obras de los siete grupos estilísticos indicados en la ficha de Recursos.
11. Solvencia a la hora de enfrentarse a la lectura de diversos estilos de facsímil y de ediciones originales.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍA:

- Supervisión y orientación del trabajo del alumno por parte del profesor. El plan de trabajo que el profesor considere adecuado para desarrollar las capacidades técnicas e interpretativas, así como la distribución o temporalización del repertorio seleccionado, serán comunicados a cada alumno con la suficiente antelación, a partir de sus características y del nivel de dificultad de las obras elegidas.
- Se repartirá el trabajo de la forma más equilibrada posible a lo largo de los dos cuatrimestres, a criterio del profesor.
- Comentario y crítica de la interpretación del repertorio abordado.
- Lectura de la bibliografía referente al repertorio abordado.
- Análisis de las obras abordadas desde distintas perspectivas: histórico-estética, formal, técnica, etc.

TIPOS DE ACTIVIDADES:

- Estudio de obras del repertorio.
- Contextualización de esas obras en grupos estilísticos más amplios mediante el estudio de obras pertenecientes al mismo grupo.
- Contextualización de las obras del repertorio mediante la lectura de bibliografía referente a los compositores u obras a abordar.
- Audiciones de clase públicas, dentro y fuera del aula cuando el profesor lo determine. Asimismo, se programará como mínimo un examen-audición por cada cuatrimestre, ampliable a más cuando el profesor lo estime oportuno.
- Actividades complementarias a la formación dentro del aula: promoción de cursos o masterclass organizados dentro y fuera del Departamento de instrumentos de teclado del Centro; especialmente cuando tengan una relación directa con los contenidos de la asignatura. Se aconsejará también la asistencia a conciertos y diversas manifestaciones culturales, como complemento indispensable para reforzar su bagaje cultural y madurez artística.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Elección y aplicación a cada dificultad de la estrategia idónea para su superación (CT1,CT2,CT3, CT6, CT 12, CT13, , CG7, CG8, CG13, CG19,CG24, CG25, CEI3)
- El alumno conoce, sabe usar y selecciona recursos formativos de cara al perfeccionamiento profesional. (CT1, CT2, CT3, CT6, CT12, CT13, CG7, CG8, CG13, CG19, CG24, CG25, CEI10)
- Regularidad y disciplina en el trabajo, y grado de aprovechamiento de la capacidad potencial del alumno. (CT1, CT6, CT12, CT13, CG21, CG24, CG25, CEI2, CEI3)
- Elección razonada y correcta aplicación de la praxis interpretativa adecuada a cada una de las obras abordadas, en consonancia con el curso correspondiente. (CT1, CT2, CT3, CG8, CG13, CG17, CG19, CG25, CEI1, CEI2, CEI4, CEI5)
- Comprensión de las obras abordadas y ubicación correcta de las mismas en el contexto histórico y estético correspon-

diente. (CT1, CT2, CG3, CG4, CG11, CG13, CG15, CG17, CEI1)

- Construcción de una versión interpretativa original y cohesionada. (CT1, CT2, CT3, CT6, CT12, CT13, CG3, CG4, CG6, CG21, CG24, CEI2, CEI5)
- Eficacia en el uso racional y fundamentado de las propias facultades corporales, así como de las singularidades acústicas del instrumento. (CT2,CT3, CT6, CT13, CG3, CG4, CG6, CG7, CG8, CG11, CG13, CG15, CG17, CG19, CG21, CG24, CG25, CEI3, CEI4)
- El alumno demuestra capacidad de concentración, creatividad y comunicación a la hora de interpretar de memoria el repertorio en público. (CT1,CT2,CT3, CT6, CT 12, CT13, CG3, CG4, CG6, CG7, CG8, CG24, CG25, CEI5, CEI10)
- Valoración del grado de conocimiento y adopción de una posición corporal correcta y de su capacidad para identificar las sensaciones de tensión y relajación. (CT2,CT3, CT6, CT 12, CT13, CG8, CG24, CG25, CEI4)
- El alumno sabe basar su interpretación en los datos extraídos a partir del análisis. (CT1,CT2,CT13, CG11, CG13, CG15, CG21, CG24, CG25, CEI2, CEI5)
- Precisión, claridad y coherencia en la descripción verbal de las decisiones interpretativas. (CT2, CT6, CT 12, CT13, CG6,CG11, CG17, CG21, CEI2, CEI3, CEI5)
- El alumno conoce las diferentes posibilidades de la utilización de los registros. (CT6, CT13, CG6, CG 7, CG21, CG24, CEI4)
- El alumno conoce las diferentes posibilidades de articulación y agógica, y sabe decidir razonadamente la aplicación de cada una de ellas según consideraciones analíticas, históricas y estéticas. (CT2, CT6, CT13, CG6, CG7, CG11, CG17, CG21, CG24, CEI1, CEI2, CEI4, CEI5)
- El alumno conoce y aplica razonadamente las diferentes posibilidades de digitación y su criterio historicista para su aplicación. (CT2, CT6, CT13, CG6, CG11, CG17, CG21, CG24, CEI1, CEI2, CEI4, CEI5)
- Comprensión de diferentes temperamentos de afinación. (CT2, CT6, CT13, CG6, CG7, CG11, CG17, CG21, CG24, CEI1, CEI2, CEI3, CEI4)
- El alumno es capaz de afinar el instrumento. (CT2, CT6, CT13, CG6, CG7, CG11, CG17, CG21, CG24, CEI2, CEI3, CEI10)

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

- A lo largo del curso se realizará una evaluación continua basada en la observación, por parte del profesor, de los progresos alcanzados por el alumno durante las clases.
- Realización de evaluaciones parciales, exámenes-audiciones cuatrimestrales en los que el alumno deberá interpretar el repertorio establecido o autorizado por el profesor.
- Participación obligatoria en al menos un recital público durante el curso.
- Se valorará la asistencia a masterclass y cursos de formación relacionados con la asignatura.
- Evaluación final, mediante un examen que consistirá en una prueba de concierto de una duración aproximada de 60 minutos cuyo programa será establecido o autorizado por el profesor. Dicho examen servirá para valorar en qué medida el alumno ha alcanzado las competencias establecidas para su curso siendo capaz de mostrar, además, que puede abordar con garantías de éxito su Trabajo de Fin de Estudios.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Se valorará:

- El nivel que presenta el alumno en relación a las competencias planteadas para este curso.
- La actitud, evolución y rendimiento del alumno a lo largo del curso (evaluación continua).
- La capacidad del alumno para presentar en público (en forma de audiciones de clase o recital), de memoria, el repertorio trabajado durante el curso.

Los procedimientos de calificación se observarán como sigue, de acuerdo con la normativa vigente:

- Tendrá lugar cuatrimestralmente, otorgándose una calificación numérica de 0 a 10 con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: Suspenso(SS), Aprobado(AP), Notable(NT), Sobresaliente(SB).
- La calificación del primer y segundo cuatrimestre será competencia del profesor.
- La calificación otorgada en el mes de mayo (segundo cuatrimestre) figurará en el acta de calificación de la evaluación final.
- La convocatoria extraordinaria correspondiente al mes de junio será evaluada por el profesor, salvo en las convocatorias en que sea un tribunal examinador el encargado de ello.

CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA:

- Haber trabajado el repertorio especificado en el apartado Contenidos (punto 10) y en la ficha de "Recursos" perteneciente a la esta guía docente, alcanzando un nivel de corrección técnica e interpretativa suficiente.
- Mostrar un interés por superarse a sí mismo, enriquecerse y ampliar su autoformación.
- Demostrar capacidad de concentración, creatividad y comunicación a la hora de interpretar de memoria el repertorio en público.
- La promoción del alumno al curso siguiente estará condicionada a la obtención de la calificación 5, como mínimo, en la

evaluación final.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA:

Según la normativa del Centro, los alumnos pierden el derecho a la evaluación continua si superan las 10 faltas de asistencia (sean éstas justificadas o no). No obstante, estos alumnos tendrán derecho a un examen con tribunal en mayo y/o junio. El programa de dicho examen deberá ser autorizado por el profesor correspondiente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Consistirá en un examen en la segunda quincena del mes de junio. El alumno deberá interpretar un repertorio de una duración de sesenta minutos. El repertorio a interpretar será establecido o autorizado por el profesor. El 100% de la nota se obtendrá en dicha prueba.

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA, BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, REPERTORIO Y RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:

Enlace externo: https://drive.google.com/open?id=1gNh_HLZV-ifgg6Nu7BwLbUVO_kml-gZi